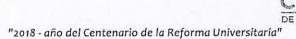


Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

2018.





San Miguel de Tucumán, 1 3 SEP 2018

VISTO el Expediente Nº 31247/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna Nº 106/2018 solicita la designación del Ing. Juan Carlos Lencina en 6 (seis) hs. cát. (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 7º año MMO "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

## CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los profesores tutores para el período lectivo

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo Nº 198 del Reglamento del Instituto Técnico, realizó las entrevistas correspondientes y elevo la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores al Director, para el período lectivo mencionado anteriormente.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. JUAN CARLOS LENCINA DNI Nº 13.474.716 como Docente Interino en 6 (seis) hs. cát. (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 7º año MMO "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0508

& ded

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN